

POLÍTICA NACIONAL TURÍSTICA

21 de agosto de 2013



ESCRITO POR Staff Presidencia

Equipo de contenido de Presidencia de la República

Nuestro país tiene todo lo necesario para convertirse en una **potencia turística** a nivel global. Con la nueva **Política Nacional Turística** podemos y vamos a ser, un destino de clase mundial.

Son cuatro las directrices de esta Política:

- Primera: **Ordenamiento y Transformación Sectorial**. La Política Nacional Turística se sumará a los distintos órdenes de gobierno, así como las acciones y presupuestos de las dependencias federales con incidencias en el sector. Se creará el Gabinete Turístico, presidido por el Titular del Ejecutivo.
- Segunda: **Innovación y Competitividad**. Nuestro país debe diversificar su oferta en el futuro y consolidar los destinos que ya existen.
- Tercera: **Fomento y Promoción**. El Estado debe asumir su responsabilidad en la planeación. El fomento y la promoción de nuestros destinos turísticos debe ser un agente proactivo, un conductor y facilitador de los esfuerzos privados.
- Cuarta: **Sustentabilidad y Beneficio Social**. Crear los instrumentos para que el turismo en México sea una industria limpia; una industria que cuide y preserve nuestro gran patrimonio natural, histórico y cultural. Se impulsarán programas para hacer más accesible el turismo a los mexicanos. Viajar y conocer nuestro país, no debe ser un privilegio, sino una oportunidad al alcance de todos.

Estas cuatro directrices integran una **política de turismo** eficiente, responsable y con visión de futuro. Es tiempo de sumar esfuerzos en favor de la industria turística mexicana. Es tiempo de que México sea, una **potencia turística mundial**.